



**Ejecutivo**

Ibarra, 22 de enero de 2019

**INFORME COMISARIO PRINCIPAL COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS "TAX-PIMAN S.A."  
PERIODO 2017**

Señores  
PRESIDENTE Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA TAX-PIMAN S.A.  
IBARRA

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato presentar a ustedes el informe de Comisario principal en el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2018, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías art 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de La Compañía "Taxpiman S.A." les detallo lo siguiente:

Luego de revisar los estados Financieros, mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con los Estados Financieros de la Compañía por el periodo 2018 es responsabilidad expresa de la Administración de la Compañía. La preparación y presentación de los Estados Financieros, así como la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, esta revisión fue efectuada, mediante una evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias para este propósito, he obtenido de los administradores, información necesaria, registros contables y documentación que sustentan la elaboración de los Estados Financieros.

Adicionalmente, he revisado el estado actual de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, del cual me permito expresar que los resultados de la revisión, de los estados financieros y actas de las Juntas de Accionistas y de Directorio, son informes razonables, que me han permitido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, que los libros sociales de la compañía están manejados adecuadamente para el buen funcionamiento de la Cia. "Taxpiman S.A." al 31 de diciembre de 2018.

**ATAXI**

DIRECCION: IBARRA/PRIORATO CALLE MOJANDA DIAGONAL A LA UNIDAD EDUCATIVA PRIORATO  
Teléfono: 062-580625/0989632053.  
CORREO ELECTRONICO: Compaejecutivopiman@hotmail.es



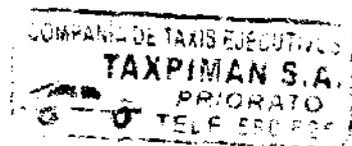
**Ejecutivo**

También informo sobre el trabajo realizado para el buen funcionamiento de la compañía en lo relacionado al cumplimiento de paradas asignadas a los compañeros, los mismos que cumplieron a cabalidad teniendo un registro de cada uno de los compañeros y así se pudo brindar un buen servicio a toda nuestra distinguida clientela y apoyando para el engrandecimiento de nuestra Parroquia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo los peticionarios hacer uso del presente informe para la presentación anual en la Superintendencia de Compañías una vez que sea aprobado en el seno de la Asamblea; es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente.

Sr. Mario Sandoval  
Comisaria Principal Cía. TaxPiman S.A.  
(Periodo 2017)



**ATAXI**

DIRECCION: IBARRA/PRIORATO CALLE MOJANDA DIAGONAL A LA UNIDAD EDUCATIVA PRIORATO  
Teléfono: 062-580625/0989632053.  
CORREO ELECTRONICO: Compaejecutivopiman@hotmail.es